

Minuta número 4
Sexagésima Quinta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente
al Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 22 de noviembre de 2021
Presidencia de la Diputada Susana Bermúdez Cano

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón 4 de usos múltiples del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión híbrida previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia. Se registró la presencia de seis diputadas y diputados: cuatro de manera presencial y dos a distancia, comprobándose así el quórum legal con la presencia de las diputadas Susana Bermúdez Cano, Laura Cristina Márquez Alcalá y Briseida Anabel Magdaleno González y, de los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas y Gerardo Fernández González. La diputada Yulma Rocha Aguilar se incorporó a la reunión durante el desahogo del punto uno del orden del día. Se registró la inasistencia de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las nueve horas con siete minutos del veintidós de noviembre de dos mil veintiuno. - - - - -

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no se registraron intervenciones, una vez lo cual se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad de los presentes al computarse seis votos a favor. - - - - -

Se aprobó por unanimidad de los presentes, con seis votos a favor, la minuta número tres, levantada con motivo de la reunión celebrada el diecisiete de noviembre del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de los presentes con seis votos a favor. - - - - -

A continuación, se desahogó la correspondencia en los siguientes términos: **1.** El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y Transparencia Mexicana envían una propuesta de reforma al marco legal de Guanajuato, otorgándose el acuerdo de enterados, y se dejó a disposición de las y los diputados integrantes de la comisión legislativa. **2.** El ciudadano Enrique Rocha Cabrera remite opinión derivada de la consulta de la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y del Código Civil para el Estado de Guanajuato, *en materia de matrimonio igualitario*,



dándose el acuerdo de entradas, se agradeció la información, misma que será analizada al interior de la comisión durante el proceso de dictaminación de esa iniciativa. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día la presidencia dio cuenta y se radicó la terna formulada por el Gobernador del Estado para designar Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, e informó que se habían remitido los expedientes que conforman la misma, de igual forma puso a consideración un proyecto de metodología de análisis y estudio, no se registraron participaciones, una vez lo cual se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad de los presentes al computarse seis votos a favor, en consecuencia, la diputada presidenta instruyó a la secretaría técnica remitir los expedientes a quienes conforman la Sexagésima Quinta Legislatura, a dar publicidad a la versión pública en la página web del Congreso del Estado y a realizar la elaboración de la tarjeta jurídica de cumplimiento de requisitos de quienes integran la terna de referencia a efecto de dar seguimiento al proceso de análisis. - - - - -

De igual forma, se radicarón las siguientes iniciativas: la primera, suscrita por los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes y Alejandro Arias Ávila y la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de derogar los artículos 220 y 221 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; la segunda, suscrita por la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia y el diputado Alejandro Arias Ávila integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de derogar la fracción X del artículo 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y el artículo 81 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, *en la parte que corresponde al primer ordenamiento*; la tercera, suscrita por la diputada Dessire Ángel Rocha de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, *en la parte que corresponde al primer ordenamiento* y la cuarta formulada por la diputada Alma Edwiges Alcaraz Hernández integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar el primer párrafo del artículo 141 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

La presidenta refirió que a efecto de desahogar los puntos cuatro al ocho del orden del día, en relación a las metodologías de análisis y estudio de las iniciativas que se radicarón había



instruido previamente a la secretaría técnica de la comisión a la elaboración de los proyectos de metodologías que fueron remitidos a los correos electrónicos previamente a efecto de poder pronunciarse sobre los mismos. Se pusieron a consideración los proyectos de referencia, se registró la intervención de la diputada Yulma Rocha Aguilar para proponer adiciones en los numerales 1., correspondientes a los proyectos de metodología enlistados en los puntos cinco y seis y considerar la consulta al Tribunal de Justicia Administrativa y a los colegios de abogados, así como en la segundo proyecto considerar la consulta a la Auditoria Superior del Estado de Guanajuato, a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas y al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción; se le refirió a la diputada que con respecto a la inclusión del Tribunal de Justicia Administrativa ya estaba contemplado, se recabó la votación de los proyectos de metodologías de análisis y estudio, mismas que resultaron aprobadas con las adiciones por unanimidad de los presentes al computarse seis votos a favor. La presidencia instruyó a la secretaria técnica dar el puntual seguimiento a las acciones enlistadas, apoyándose de las áreas institucionales del Congreso. Las metodologías forman parte integral de la minuta. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron participaciones. - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las nueve horas con veinte minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----

Doy fe. -----

Susana Bermúdez Cano
Diputada Presidenta

Briseida Anabel Magdaleno González
Diputada Secretaria